

INFORME TÉCNICO N° GCEO-0460-2024

1. OBJETIVO

Sustentar la Adjudicación Abreviada de adquisición de materiales eléctricos para el uso en operaciones - Lote I en el marco del numeral 47.i) del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ.

2. ANTECEDENTES

2.1 Mediante D.S. N° 022-2023-EM del 21.10.2023, se autorizó a Perupetro S.A. a suscribir con PETROPERÚ el Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote I.

2.2 PETROPERÚ asumió como Operador del Lote I desde el 22.10.2023

3. ANÁLISIS

SUSTENTO PARA ADJUDICACIÓN ABREVIADA

- El requerimiento **no obedece a una falta de planificación** por parte del originador, sino que se configuró una situación extraordinaria considerando que el Decreto Supremo que autoriza la suscripción del Contrato de Licencia fue suscrito el 21.10.2023 y PETROPERÚ asumió la Operación del Lote I el 22.10.2023.
- Dicha situación conllevó a tomar acción en un plazo corto considerando que la falta de materiales eléctricos impide garantizar la operatividad de los motores eléctricos generando pérdida de producción de petróleo en el Lote I.
- Para PETROPERÚ es prioritario maximizar la producción de hidrocarburos por ello que la aplicación del numeral 47 i) para la Adjudicación Abreviada está debidamente sustentada; caso contrario, la producción de crudo del Lote I se vería afectada.

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR:

- La Gerencia Departamento Exploración y Producción inició el proceso de identificación del proveedor para la adjudicación abreviada enviando cartas de invitación a cuatro (04) empresas:

Carta	Empresa
GDEP-1452-2023	OIL DEVELOPMENT TECHNOLOGIES S.A.C.
	VIRGEN DEL CISNE EIRL
	RESALTOS
	FELECIN INGENIEROS SAC
	TECNICOS INDEPENDIENTES CALIFICADOS "INCATEC" EIRL

- El 11.12.2023, se recibió las siguientes propuestas económicas de las empresas convocadas:

Empresa	Monto (S/.)
FELECIN INGENIEROS S.A.C.	160,065.82
OIL DEVELOPMENT TECHNOLOGIES S.A.C.	293,741.80

- Mediante correo electrónico del 13.12.2023, la Gerencia Dpto. Exploración y Producción solicitó a la empresa FELECIN INGENIEROS S.A.C. la mejora de su propuesta económica.
- El 14.12.2023, la empresa FELECIN INGENIEROS S.A.C presentaron su propuesta mejorada de acuerdo al Cuadro N° 2:

CUADRO N° 2

Empresa	Monto (S/.)
FELECIN INGENIEROS S.A.C.	156,752.38

- El 22.12.2023, con carta GDEP-1618-2023, la Gerencia Dpto. Exploración y Producción, aceptó la propuesta económica a la empresa FELECIN INGENIEROS S.A.C. por el monto de S/.156,752.38 para la “Adquisición de materiales eléctricos para el uso en Operaciones del Lote I - Talara” indicándose la fecha de inicio para el 27.12.2023.
- Cabe indicar que la empresa FELECIN INGENIEROS S.A.C. cumple con los requerimientos técnicos mínimos de las Condiciones Técnicas.

4. RECOMENDACIONES

Por lo expuesto en el presente Informe, se recomienda efectuar la contratación de la empresa FELECIN INGENIEROS S.A.C. por el monto de ciento cincuenta y seis mil setecientos cincuenta y dos con 38/100 soles (S/. 156,752.38) incluido IGV para la “adquisición de materiales eléctricos para el uso en Operaciones - Lote I” al amparo de lo dispuesto en el artículo 47 inciso i) del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A.

Tomás Díaz Del Aguila
Gerente Corporativo
Exploración, Producción y Oleoducto